MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00413

Santa Fe, 30 OCT 2019

V I S T O:

El Expediente N° FG 000636/2019 del Registro de Información de Expedientes en virtud del cual se tramita la declaración de interés de las "XXXII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos" a realizarse en la ciudad de Ushuaia durante los días 27, 28 y 29 del mes de Noviembre del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público de la Acusación es un órgano que cuenta con autonomía funcional y administrativa y autarquía financiera dentro del Poder Judicial (art. 2, ley 13.013).

Que el MPA es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en la ley con las funciones que en ella se establecen, según lo dispuesto en el art. 1 del mismo cuerpo legal.

Que según el art. 11, inc. 7 de la ley 13.013, este Ministerio cuenta dentro de sus funciones la de solicitar la cooperación y coordinación con instituciones públicas y privadas para coadyuvar en la persecución de los delitos.

Que el diseño de programas, congresos, jornadas y cursos de capacitación, conjuntamente con instituciones idóneas, es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional del MPA (PDI 2017/2023).

Que, los días 27, 28 y 29 del mes de Noviembre de 2019, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, tendrán lugar las "XXXII

Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos", organizadas por el Consejo Federal de Política Criminal, el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

Que de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 16 inc. 4 y 8 siguientes y concordantes de la ley 13.013, y en atención a los temas que serán abordados, se considera pertinente declarar de interés las jornadas antes referidas.

POR ELLO;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés institucional las "XXXII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos" organizadas por el Consejo Federal de Política Criminal, el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, a desarrollarse los días 27, 28 y 29 de Noviembre del año 2019, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE